



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 00173

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2013
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2013
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PÉREZ
SECRETARIOS SENADORES MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS Y
MANUEL ANTONIO PAULA.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:30 HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA NUEVE (09) DEL MES DE OCTUBRE, DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (25)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: VICEPRESIDENTA
MANUEL ANTONIO PAULA	: SECRETARIO
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	: SECRETARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
YVONNE CHAHÍN SASSO	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
PRIM PUJALS NOLASCO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
ARÍSTIDES VICTORIA YEB
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (07)

AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum, damos inicio formalmente a esta Sesión Ordinaria del Senado de la República, correspondiente al día miércoles, 09 de octubre de 2013.

Hora: 4:30 P. M.

LECTURA DE EXCUSAS:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR AMABLE ARISTY CASTRO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA HATO MAYOR, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANCHEZ RAMÍREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JOSÉ MARÍA SOSA VASQUEZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS: No hubo

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO: No hubo

b) CÁMARA DE DIPUTADOS

CORRESPONDENCIA NO.00614 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PÉREZ, POR EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LIC. ABEL MARTÍNEZ DURÁN, INFORMANDO LA DESIGNACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN BICAMERAL CONJUNTAMENTE CON EL SENADO, QUE ESTUDIA EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

SENADOR PRESIDENTE: Ya hemos tomado conocimiento de la Correspondencia remitida por el Señor Presidente de la Cámara de Diputados, mediante la cual nos informa quiénes integrarán la Comisión Bicameral que tiene a su cargo el estudio de la pieza correspondiente al Proyecto de Presupuesto para el año próximo.

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: No hubo

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL: No hubo

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO: No hubo

f) SENADORES: No hubo

g) OTRA CORRESPONDENCIA: No hubo

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 01644-2013-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR PEDRO VERGÉS, COMO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), EL CUAL FUE DISPUESTO MEDIANTE DECRETO NO.171-13. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes Señor Presidente, señores miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas.

Señor Presidente, en vista de que el Señor Pedro Vergés es una persona altamente conocida por sus condiciones intelectuales y por las posiciones que ha desempeñado en el país y fuera del país y en este momento, en que es tan necesario que la Organización de Estados Americanos tenga un representante, en razón de que hemos visto el revuelo que ha creado la decisión del Tribunal Constitucional en el cual, mediante un acto de soberanía, determinó las condiciones de las personas que pueden adquirir la nacionalidad dominicana, nosotros solicitamos que esa designación se libere del trámite de Comisión, que se incluya en el Orden del Día, para conocerlo en la presente Sesión, por las razones que les he señalado y porque es necesario que el Señor Pedro Vergés tome posición de su cargo como Embajador ante la Organización de Estados Americanos a la mayor brevedad posible. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Prim Pujals, en su calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, referente a la iniciativa 1644-2013, que se trata de la Ratificación del Nombramiento del Señor Pedro Vergés como Embajador ante la Organización de Estados Americanos de la República Dominicana, solicita que se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión, previa liberación de todo trámite.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES

APROBADA LA LIBERACIÓN DE TRÁMITES Y SU INCLUSIÓN EN EL

ORDEN DEL DÍA.

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Después de elaborada la Agenda, se recibió, proveniente de la Cámara de Diputados, la Iniciativa 01643-2013, se trata del Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Parque Nacional "Loma Miranda".

1. Iniciativa: 01643-2013-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PARQUE NACIONAL "LOMA MIRANDA". **(PROPONENTES: Cámara de Diputados. Depositada el 09/10/2013. COMISIÓN ESPECIAL.**

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Buenas tardes Señor Presidente, Bufete Directivo, distinguidos colegas; en vista, Señor Presidente, de que se trata de un tema altamente conocido por todos nosotros, que mantiene a la sociedad dominicana con opiniones encontradas y tratándose de algo, que la decisión que tome el Senado debe de ser tomada con mucho cuidado y en beneficio del pueblo dominicano, le pedimos que este proyecto vaya a comisión, porque aunque se conoce el tema en general, no conocemos el proyecto, ni los considerandos en el dispositivo y es importante, antes de votar, conocerlo y estudiarlo y también en vista de que los distinguidos colegas nuestros, que han estado hablando del tema, son parte de la Comisión de Medioambiente, yo le pediría que vaya a una Comisión Especial, de manera que nosotros podamos analizarlo, estudiarlo bien y tomar la decisión más conveniente para el pueblo dominicano.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado al Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, que está fungiendo como Vocero en el día de hoy, ante la ausencia del Senador José María Sosa, él solicita que para el tratamiento y ponderación de esta iniciativa, la número 1643-2013, referente al Proyecto de Ley Mediante el cual se Crea el Parque Nacional Loma Miranda, se integre una Comisión Especial para que estudie la misma, si no hay ningún reparo.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando

su mano.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADO QUE VAYA A COMISIÓN ESPECIAL.**

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 01638-2013-SLO-SE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE DE MANERA PÓSTUMA AL LÍDER HISTÓRICO DEL MOVIMIENTO SINDICAL, MAURICIO BÁEZ EN EL 103 ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO. **(PROPONENTES: José Rafael Vargas Pantaleón).** Depositada el 02/10/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.

2. Iniciativa: 01641-2013-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA ZONA FRANCA AGROINDUSTRIAL DE LA PROVINCIA EL SEIBO. **(PROPONENTES: Yvonne Chahín Sasso).** Depositada el 08/10/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.

3. Iniciativa: 01642-2013-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "ESTADIO QUISQUEYA JUAN MARICHAL", AL ESTADIO QUISQUEYA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN. **(PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa).** Depositada el 08/10/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES.

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SANTUARIO MARINO DEL NORTE. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR FRANCIS VARGAS.

EXPEDIENTE NO. 01575-2013-SLO-SE

Iniciativa legislativa depositada el 22 de agosto de 2013, tomada en consideración el 28 de agosto y enviada a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente el 29 de agosto del presente año.

El propósito del proyecto de ley es ponderar los mecanismos necesarios a fin de crear, preservar, conservar, proteger y mejorar los límites del Santuario Marino de Estero Hondo, para asegurar un mejor uso y sostenibilidad. Es un proyecto vinculado al turismo, lo cual ayudará a que se restablezca este sector en la Región Norte.

En vista de que el propósito de esta iniciativa es vinculado al sector turístico, la Comisión **ha resuelto:** solicitar al Pleno Senatorial el desapoderamiento de la citada iniciativa legislativa, sugiriendo que la misma sea remitida a la Comisión Permanente de Turismo para los fines procedentes.

COMISIONADOS: Félix María Nova Paulino, Presidente; Rubén Darío Cruz Ubiera, Vicepresidente; Arístides Victoria Yeb, Secretario; Félix María Vásquez Espinal, Miembro; José María Sosa Vásquez, Miembro; Amable Aristy Castro, Miembro; Euclides Sánchez Tavárez, Miembro; Edis Fernando Mateo Vásquez, Miembro; Luis René Canaán Rojas, Miembro.

FIRMANTES: Félix María Nova Paulino, Presidente; Arístides Victoria Yeb, Secretario; Euclides Sánchez Tavárez, Miembro; Edis Fernando Mateo Vásquez, Miembro; Luis René Canaán Rojas, Miembro.

In voce: Ese fue, Presidente, el que acordamos, de descargo del Proyecto de Ley, del Senador Francis Emilio Vargas Francisco, del Santuario Marino.

SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, EN RELACIÓN AL ACUERDO INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 2007, SUSCRITO EN LONDRES, EL 25 DE ENERO DE 2008.

(Expediente No. 01462-2013-PLO-SE)

SENADOR PRESIDENTE: Excúseme, Senador, el Senador Félix María Nova Paulino, al rendir el informe sobre la Iniciativa 1575-2013; él hace una solicitud al Pleno y es de que esa iniciativa de la Comisión de Medio Ambiente y de Recursos Naturales pase a la Comisión Permanente de Turismo.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**22 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO QUE VAYA A COMISIÓN DE TURISMO.**

SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, EN RELACIÓN AL ACUERDO INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 2007, SUSCRITO EN LONDRES, EL 25 DE ENERO DE 2008.

(Expediente No. 01462-2013-PLO-SE)

Esta iniciativa fue remitida por el Poder Ejecutivo mediante Oficio No.9914 depositada y tomada en consideración en fecha 17/4/2013. Enviada a Comisión el 18/4/2013.

Este Acuerdo tiene por objeto fortalecer el sector cafetalero mundial y promover la expansión sostenible, en un entorno basado en el mercado para beneficio de todos los participantes en el sector.

El desarrollo sostenible del sector cafetalero conduce al aumento del empleo y los ingresos, y a la mejora del nivel de vida y de las condiciones de trabajo en los países importadores y exportadores de café, ya que en muchos de estos países, la producción se lleva a cabo en explotaciones agrícolas familiares.

De manera puntual las principales disposiciones contenidas en el referido Acuerdo son las siguientes:

- ◆ La Creación del Consejo Mundial del Café
- ◆ La Promoción y Desarrollo del Mercado del Café
- ◆ Promover actividades de la organización relativas a Proyectos cafetaleros

- ◆ Propugnar por la eliminación de obstáculos al comercio y al consumo de café
- ◆ Fortalecer el financiamiento del sector Cafetalero

Es importante resaltar que el Acuerdo Internacional de Café 2007, es un instrumento clave para la colaboración internacional en materia de café, y por razones políticas, sociales y económicas, la afiliación al acuerdo es de sumo interés para los gobiernos y el sector cafetalero a nivel nacional.

Por lo que la comisión, tomando en consideración la **Sentencia** del Tribunal Constitucional No.TC/0019/13, del 6 de marzo de 2013, relativa al Control Preventivo de Constitucionalidad del "**Acuerdo Internacional del Café 2007**, firmado en Londres, en fecha 25 de enero de 2008", que declara el texto de este Acuerdo acorde a los cánones constitucionales, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable al mismo**, por lo que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: Amílcar Jesús Romero Portuondo, Presidente; Carlos Antonio Castillo Almonte, Vicepresidente; Félix María Vásquez Espinal, Secretario; Félix Ramón Bautista Rosario, Miembro; Wilton Bienvenido Guerrero Dumé, Miembro; José Rafael Vargas Pantaleón, Miembro; Adriano de Jesús Sánchez Roa, Miembro; Félix María Nova Paulino, Miembro; Manuel de Jesús Güichardo, Miembro.

FIRMANTES: Amílcar Jesús Romero Portuondo, Presidente; Carlos Antonio Castillo Almonte, Vicepresidente; José Rafael Vargas Pantaleón, Miembro; Adriano de Jesús Sánchez Roa, Miembro; Félix María Nova Paulino, Miembro;

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN

PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO A CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

La Comisión continuó el proceso de estudio de los contratos de venta de terrenos de grandes extensiones, analizando los expedientes que detallamos a continuación:

1,- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2004, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA, RETRESENTADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SEÑOR MANUEL DAVID TEJEDA PEÑA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 8579 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2004, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y OCHO (8,243.58) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 198-B, D.C. No. 32, de Boca Chica, lugar Las Américas, Proyecto La Católica, con los siguientes linderos: al Norte, Parcela No, 198-B (resto); al Este, Avenida del Parque; al Sur, calle en proyecto; y al Oeste, Parcela No. 198-B (resto). El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno ha sido pactado por la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,648,716.00) , a razón de DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$200,00) por Metro Cuadrado."

2- **CONTRATO DE VENTA DE TERRENO**, DE FECHA 9 DE JULIO DE 2004, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA, REPRESENTADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SEÑOR NÉSTOR JULIO GONZÁLEZ PÉREZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 8371 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2004, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de MIL

CINCUENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y SIETE (1,053.57) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 512 (Parte), D.C No. 32, del D.N., Sección Boca Chica, lugar Proyecto Brisas de Caucedo, con los siguientes linderos: al Norte, Parcela No. 512 (restos/Las Américas; al Este, calle en proyecto; al Sur, Parcela No. 512 (resto); al Oeste, Parcela No. 512 (resto). El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$294,943.60) a razón de DOSCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$280.00) por Metro Cuadrado/'

3.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2009, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA, REPRESENTADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SEÑOR HÉCTOR BIENVENIDO PÉREZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 15004 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2009, EXPEDIENTE No. 07111-2009-SLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de SIETE MIL DOSCIENTOS (7,200.00) METROS CUADRADOS, equivalentes a ONCE PUNTO CUARENTA Y CINCO (11.45) TAREAS NACIONALES, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 166 (Parte), D.C. No. 32, del Distrito Nacional, lugar Proyecto Agropecuario La Piña, Lote No. 68, con los siguientes linderos: Al Norte, Lote No. 60 y Lote No. 60-A; al Este, Lote No. 69; al Sur, Lote No. 68-A; y al Oeste, calle. El precio convenido y pactado para esta operación es por la suma de NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$91,600.00), o sea, a razón de OCHO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$8,000.00) por Tarea Nacional/'

4.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2009, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA, REPRESENTADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SEÑOR FRANCISCO CORPORÁN DE LOS SANTOS, CASADO CON LA SRA. DAMARIS AILSA HERMÓN

VARGAS DE CORPORÁN, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 15004 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2009, EXPEDIENTE No. 07126-2009-SLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA Y TRES (2,156.53) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 512 (Parte), D.C No. 32, lugar Andrés, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, con los siguientes linderos: Al Norte, resto de la Parcela No. 512 (Parte); al Este, calle; al Sur, calle Brisas de Caucedo; y al Oeste, resto de la Parcela No. 512 (Parte). El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$539,132.50), o sea, a razón de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$250.00) por Metro Cuadrado."

Esta compra-venta de terreno deja sin efecto jurídico el Contrato de fecha 25 de abril de 2004.

5.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHIA 17 DE JUNIO DE 2009, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA, REPRESENTADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SEÑOR LIVORIO MARTE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SR. VÍCTOR ISMAEL VÁSQUEZ IGNACIO, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 15391 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2009, EXPEDIENTE No. 07181-2010-PLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de NUEVE PUNTO CERO UNO (9.01) TAREAS NACIONALES, equivalentes a CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO NOVENTA Y CUATRO (5,668.94) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 101 (Parte), D.C. No. 10, del Distrito Nacional, Sección Hato Nuevo, lugar Batey Palavé (Proyecto El Chivo), Provincia Santo Domingo, Porción No. 1, con los siguientes linderos: Al Norte, camino y resto de la Parcela No. 101 (Parte); al Este, camino; al Sur, porción No. 10; y al Oeste, resto de la Parcela

No. 101 (Parte). El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de NOVENTA MIL CIEN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$90,100.00), o sea, a razón de DIEZ MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$10,000.00) la Tarea Nacional."

Esta compra-venta de terreno deja sin efecto jurídico el contrato de fecha 16 de julio de 2004.

6.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2009, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA, REPRESENTADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SEÑOR RAFAEL ANTONIO RAMÍREZ CASTILLO, CASADO CON LA SEÑORA LIGIA MERCEDES GORIS PAULINO, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 15391 DE FECHA TI DE DICIEMBRE DE 2009, EXPEDIENTE No. 07193-2010-PLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO DIECISIETE (1,773.17) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 512 (Parte), D. C. No. 32, del Distrito Nacional, lugar Boca Chica, Proyecto El Furgón, Lote No. 3, con los siguientes linderos: Al Norte, Parcela No. 512 (resto); al Este, Parcela No. 512 (resto); al Sur, Parcela No. 512 (resto); y al Oeste, futura ampliación del Mega Puerto. El precio convenido y pactado para esta operación de compra-venta de terreno es de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS886,585.00), o sea, a razón de QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$500.00) por Metro Cuadrado."

7.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 26 DE MARZO DE 2009, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO CONSUELO, REPRESENTADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y LA ASOCIACIÓN DOMINICANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR RUFINO JUSTO DÍAZ PEÑA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 15391 DE FECHA II DE DICIEMBRE DE 2009, EXPEDIENTE No. 07190-2010-PLO-SE, DE ACUERDO CON

LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES

"Una porción de terreno con una extensión superficial de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO SESENTA Y DOS (1,544.62) METROS CUADRADOS, equivalentes a DOS PUNTO CUARENTA Y CINCO (2.45) TAREAS NACIONALES, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 131-A (Parte), O.G No. 15/3, lugar Consuelo, del Municipio Consuelo, Provincia San Pedro de Macorís, con los siguientes linderos: al Norte, calle Las Palanas; al Este, calle Dr. José Francisco Peña Gómez; al Sur, calle A; y al Oeste, resto de la Parcela No. 131-A. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS DOMINICANOS CON 00/1000 (RDS772,310.00), o sea, a razón de QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$500.00) por Metro Cuadrado/'

8.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2008, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA, REPRESENTADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SEÑOR IGNACIO TORIBIO REYES, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 11120 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2009, EXPEDIENTE No. 06812-2009-SLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES

"Una porción de terreno con una extensión superficial de TRECE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PUNTO SESENTA Y CINCO (13,916.65) METROS CUADRADOS, equivalentes a VEINTIDÓS PUNTO TRECE (22.13) TAREAS NACIONALES, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 29 (Parte), D.C No. 3, Sección Colonia Mata Los Indios, lugar Batey La Altagracia, Municipio Monte Plata, Provincia Monte Plata, con los siguientes linderos: Al Norte, camino a Batey Mata Los Indios; al Este, resto de la Parcela No. 29 (Parte); al Sur, resto de la Parcela No. 29 (Parte); y al Oeste, resto de la Parcela No. 29 (Parte). El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es por la suma de OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS

CON 00/100 (RD\$88,520.00), o sea a razón de CUATRO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,000.00) por Tarea Nacional/'

Esta Comisión HA RESUELTO rendir informe favorable a los indicados contratos, tal como fueron remitidos del Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: Antonio de Jesús Cruz Torres, Presidente; Charles Noel Mariotti Tapia, Vicepresidente; Amarilis Santana Cedano, Secretaria; Prim Pujals Nolasco, Miembro; Rafael Porfirio Calderón Martínez, Miembro; Carlos Antonio Castillo Almonte, Miembro; Amílcar Jesús Romero Portuondo, Miembro; Adriano de Jesús Sánchez Roa, Miembro; Yvonne Chahín Sasso, Miembro.

FIRMANTES: Antonio de Jesús Cruz Torres, Presidente; Amarilis Santana Cedano, Secretaria; Prim Pujals Nolasco, Miembro; Rafael Porfirio Calderón Martínez, Miembro; Carlos Antonio Castillo Almonte, Miembro; Adriano de Jesús Sánchez Roa, Miembro; Yvonne Chahín Sasso, Miembro.

PRESIDENTE: Antes de pasar al siguiente punto, recibimos, hace un momento, la excusa presentada por el Senador Amílcar Jesús Romero Portuondo.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: Honorable Señor Presidente, Bufete Directivo, distinguidos colegas. Señor Presidente, el medio ambiente debe ser defendido con dientes y uñas en la República Dominicana; mi provincia no escapa a esa realidad, de que hay que defender al medio ambiente, protegerlo, y para eso se designan personas profesionales en cada área del territorio nacional. En mi provincia contamos con una Directora Provincial de Medio Ambiente, de nombre Teresa Gil, que si bien fue designada

por el Ministerio para proteger el medio ambiente, a lo que ha venido ha sido a cancelar personas que están laborando para defender el medio ambiente, a otorgar permisos para corte y transporte de madera y ella beneficiarse de esos permisos; a nosotros no nos ha quedado otro espacio más que éste, porque hemos solicitado al Ministerio de Medio Ambiente que averigüen esta situación y que, por lo menos, nos cambien a esta persona, en lo que se averigua la situación; ella, la respuesta que da es cancelando y trasladando personas que laboran con mucha pulcritud y con mucho respeto a lo que es el medio ambiente, e incluso, actualmente está sometida por el Procurador General de Medio Ambiente de la Región Enriquillo, en el Honorable Dr. Bolívar D´Oleo, persona que usted conoce bien, como todos los peledeístas. A mí me cuesta mucho creer que el Dr. Bolívar D´Oleo haga un sometimiento a una funcionaria del gobierno y que él no tenga la razón, por eso estamos apelando por esta tribuna, para que el Ministro de Medio Ambiente ponga atención a lo que hemos venido reclamando, tanto nosotros como Senador, como el Gobernador Provincial y todos los funcionarios que ha designado el gobierno en la Provincia Independencia, sin que hasta ahora se nos haga caso. Yo me pregunto, ¿quién es que la protege?, ¿por qué es que ante esta petición a esta señora, que lo que está es negociando desde su posición de Directora Provincial de Medio Ambiente, nadie va y le pone el cascabel o le pone los grilletes? Yo espero que en la justicia donde ella está sometida, en los tribunales de la Provincia Independencia, por disposición del Procurador General de Medio Ambiente, se haga acopio a lo que debe ser lo correcto y es por lo menos destituirla, y después que esté destituida, sea sometida entonces a la justicia ordinaria por las acusaciones que hace el Procurador General de Medio Ambiente, de tal manera, que esperamos que esto no siga sucediendo y que no se le dé largas a esta situación, hasta el extremo que tenga uno que llegar en estos medios, a usarlos para denuncias como éstas, en vez de nosotros aprovecharlos en mejores cosas, porque la verdad, que funcionarias como esas, no merecen estar en esas posiciones tan delicadas, donde hay que ir a servir, y ella lo que va es a servirse de esa posición. En la próxima semana le entregaré acciones de cancelaciones de padres de familias laboriosos, ejecutados por esa señora. Muchísimas Gracias.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Gracias Honorable Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, apreciados senadores y

senadoras. Aunque mi deseo personal hubiese sido que el tema de Loma Miranda se tratara hoy, porque es un tema suficientemente debatido, pero, como siempre he sido respetuoso del procedimiento institucional del Senado, me acojo a la propuesta que hizo el Honorable Senador, Vice Vocero y Vocero en Funciones, Adriano Sánchez Roa. Esperamos que esa comisión haga su trabajo a la mayor brevedad posible, porque este tema, como dije anteriormente, es un tema suficientemente debatido.

Hay personas que ven la explotación de Loma Miranda como un negocio, yo, ni la mayoría del pueblo dominicano lo vemos así, vemos a Loma Miranda como un patrimonio medioambiental de las presentes y futuras generaciones. Esta lucha de defensa de Loma Miranda se ha sustentado en fundamentos técnicos; la Academia de Ciencias de la República Dominicana, una academia formada por técnicos probados, capaces, aunque humildes, ha hecho un estudio serio; la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la UASD también; técnicos del CODIA también, y esos estudios de los técnicos dominicanos fueron avalados por el PNUD, a requerimiento del gobierno dominicano y la apreciación de los técnicos del PNUD fue mucho más radical que la apreciación de los técnicos dominicanos, porque la conclusión prácticamente es de que Loma Miranda no es una mina de níquel, sino una mina de agua. Después de ese escarceo técnico, se ha usado un alegato del empleo; el empleo es necesario, pero el empleo no es más importante que el medio ambiente; porque el ser humano no puede vivir sin un medio ambiente, el medio ambiente es indispensable para la vida del ser humano, y el espejo más cercano, donde nosotros tenemos que vernos, es el espejo de Haití, nosotros sabemos, y más los peledéistas que lo estudiamos, que en el 1605 el Gobernador Osorio autorizó las devastaciones de esa zona oriental, en donde se formaron de Bayajá y Yaguana se formó Bayaguana y Monte Plata; al retirar a los pobladores de esa zona, que era una zona altamente boscosa, con mucho ganado y los piratas y bucaneros se establecían ahí, para buscar cuero depredado en el medio ambiente y hoy Haití es un país que no sale de una crisis política, una crisis política que tiene su base en una crisis económica generada porque no hay un medio ambiente que le proporcione alimentos al pueblo haitiano. Entonces, nosotros no podemos supeditar destruir un patrimonio medioambiental como Loma Miranda por 700 empleos, cuando podemos crear condiciones especiales, el gobierno, para que el parque industrial de zonas francas, de Bonao sea dotado de comisiones especiales y

que los inversionistas, que ahora mismo hay un interés y un crecimiento en el sector de zonas francas puedan establecerse en el parque industrial de zonas francas de Bonaó; incluso, en la autopista, después de la entrada de FALCONDO, hay una empresa de zonas francas que se llama Dos Ríos, me parece que tiene más de 1,500 empleos, de manera que en cualquier parque de zonas francas puede generarse una dinámica económica en base a incentivos, que incremente el empleo en Bonaó; pero también a través de Promipyme, a través de las ayudas que da el gobierno, las pequeñas y medianas empresas textiles, puede también proporcionarse una fuente de empleos; pero además, a través del Ministerio de Agricultura, del Banco Agrícola, puede prepararse tierra y prestarles dinero a esos productores, para que también puedan desarrollar un cultivo y mano de obra de empleo sano.

Nosotros no tenemos nada personal contra nadie, pero reprochamos, Presidente y Senadores, que esos actos vandálicos que se están dando aquí, en el Congreso, motivados a la aprobación del proyecto en la Cámara de Diputados, deben de ser rechazados, porque este Congreso tiene facultad constitucional para actuar libremente, sin recibir presión de nadie, y esa actitud de crear incidentes en este lugar, como también de ir al local de la Academia de Ciencias a hacer piquetes, en una actitud ofensiva, usando todos los mecanismos bajos para poder desacreditar a hombres y mujeres serios, no puede ser aceptado bajo ninguna circunstancia.

Nosotros esperamos que esta comisión, que debe ser especial, valore con profundidad lo que significa Loma Miranda para este país; Loma Miranda es un patrimonio medioambiental que genera alimentos, que genera oxígeno, que genera agua y una fuente hídrica, en cualquier lugar, tiene un valor en términos económicos inapreciable, porque el crecimiento demográfico de la República Dominicana va de una manera acelerada el crecimiento demográfico del mundo también va de una manera acelerada creciendo y la demanda alimentaria cada día es mayor, y si nosotros tenemos condiciones privilegiadas para desarrollar la agricultura y la agroindustria, no es necesario que marchitemos, no es necesario que nosotros destruyamos un valor medioambiental que le cuesta a la naturaleza millones de años construir. Yo quiero que ustedes valoren este caso de Loma Miranda de una manera técnica, real, sin pasiones, que nosotros pensemos en los dominicanos que no han nacido; que nosotros pensemos que ese patrimonio medioambiental de Loma Miranda genera una mano de obra de más de 30,000 personas en el cultivo del

arroz, de los vegetales, de los frutos y que es una mano de obra eterna y perenne en el tiempo; la extracción de un mineral, los empleos de una empresa minera duran tres, cuatro, cinco años, pero los empleos que genera la agricultura, producto de un buen medioambiente, es eterno en el tiempo y nosotros tenemos varias fuentes para buscar los empleos que alega Bonaó, sin tener que destruir lo poco que nos queda del medioambiente. Somos una isla, Presidente, pequeña; al ser una isla pequeña, tenemos limitados recursos naturales, compartimos esta isla con Haití, que prácticamente es un desierto; son más de 20 millones de habitantes que tiene la isla, estamos acabando con el medioambiente, si nosotros no lo cuidamos, no vamos a poder vivir, como tampoco puede vivir Haití, hoy en día, por no tener un patrimonio medioambiental que le de garantía de tener una vida de calidad. Nosotros les hacemos un llamado a la conciencia, no vean esto como un problema de Nova y Euclides, no lo vean así; no vean este problema como un problema de La Vega y Bonaó, no lo vean así; vamos a ver este problema como un problema nacional, en donde los intereses de este país tienen que situarse por encima de los intereses personales en la preservación de la vida; preservar el medioambiente es preservar la vida de los dominicanos, yo espero, reitero que esta comisión interprete el sentir del pueblo, la sociedad dominicana está pendiente de nosotros, porque éste es un tema que se ha socializado, este es un tema que se ha analizado, se ha discutido y nosotros no podemos defraudar al pueblo dominicano, que confía en que nosotros demos una señal, que por encima de los intereses personales, la preservación de la vida y el medioambiente está por encima de todo. Muchas gracias compañeros.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Honorable Señor Presidente, Honorable Señora Vicepresidenta; en el año 2006 tuve la honra de llegar aquí, al Senado de la República y llegamos junto a 22 hombres y mujeres pertenecientes al Partido de la Liberación Dominicana con los cuales mantuvimos siempre un vínculo de amistad, de respeto, solidaridad, consideración y luego, en el año 2010, se incorporó otra parte importante de dirigentes, hombres y mujeres del PLD, y logramos la gran hazaña histórica del PLD de ganar con los aliados 31 senadores y pienso que a la fecha, que ya van 7 años del 2006 y van tres del 2010 acá; nosotros nunca hemos articulado una sola palabra que vaya dirigida a dañar, a ofender a un colega Senador, incluso cuando nos reunimos en el bloque, sé que no me dejan mentir, siempre mi

turno va dirigido a que respetemos el derecho de quien está haciendo uso de la palabra, porque también entiendo que es una forma de atropellar, si estoy hablando y no me dejan hablar; entonces, esa ha sido mi conducta, así yo me he conducido y así seguiré conduciéndome. En el caso de la Comisión de Medioambiente y Recursos Naturales, que tengo la honra de presidir, nosotros hemos tenido una labor brillante, con las complejidades que tienen los temas ambientales; por primera vez en el Senado hemos logrado involucrar a gente del mundo ambiental y eso tomó mucha fuerza cuando estuvimos en el tema de la Reforma a la Constitución, que me correspondió en mi calidad de Presidente de la Comisión de Medioambiente presidir la Comisión Especial para manejar todos los temas ambientales de la Constitución y logramos incorporar a mucha gente, que hoy son más de treinta, que están funcionando como una subcomisión técnica que nos auxilian a nosotros; gracias a ellos fue posible y ya para la próxima semana, tengo entendido que tenemos listo el informe de la Ley Costera Marina, dos años, la Ley de Biodiversidad, que la aprobamos nosotros y perimió en la Cámara de Diputados, un trabajo de dos años, con esa gente que los he traído yo al Senado, involucrados, que no le salen por un peso al Senado, colaborando; la Ley de Pago por Servicio Ambiental, que fue sometida por el Senador de La Vega Euclides Sánchez, también, que hasta fuimos a Costa Rica nosotros, en todo un gesto de solidaridad, porque era de interés para el país y para el Senador, la Ley de Aguas, a ritmo acelerado vá, con muchísimos intereses y hemos logrado armar un equipo de colaboradores que yo creo que para la Primera Legislatura del próximo año estaríamos nosotros rindiendo un informe favorable. Eso deja claro mi papel, deja claro mi comportamiento en lo que es la defensa del medioambiente; yo he aprendido que usted tiene que respetar el derecho de los demás; el Senador Euclides Sánchez tiene el derecho de propiciar, querer, apoyar que Loma Miranda sea Parque Nacional, con lo que públicamente yo no comparto y muchísimos dominicanos, no simple y llanamente por el tema de 700 empleítos; cuando se dice eso se está faltando a la verdad, el tema no son 700 empleítos y no es que no nos importa, no, es que hay un asunto de seriedad, hay un asunto de visión, hay un asunto de cómo yo lo veo,...

SENADOR PRESIDENTE: Pero dejemos las alusiones personales, obviémoslas...

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Aquí vino el Presidente Correa y en el Grupo Corripio le hicimos una...

SENADOR PRESIDENTE: ...Porque yo no sé por qué se está discutiendo Loma Miranda, si fue enviada a una Comisión...

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: ...para nada, lo que pasa es que estoy obligado, Presidente, a hacer alusión

SENADOR PRESIDENTE: Sí está bien, pero nada de alusiones personales.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Sí está bien, si he ofendido, pido excusas; vino el Presidente Correa y lo entrevistaron y lo entrevistaron en el Grupo Corripio e incluso dos periodistas que son ampliamente conocidos por la agudeza y él dijo que era un crimen dejar a un niño con la barrigota llena de lombrices, con una riqueza abajo y fue aplaudido por todo el mundo; nosotros hemos dicho que el estudio del PNUD de Loma Miranda lo aceptamos, porque ellos dijeron que la empresa minera FALCONDO no llenó los requisitos del estudio y también apoyamos la decisión del Ministerio de Medioambiente que dijo, por ahora, como la empresa no cumplió perfectamente; ahora, dijimos que a nosotros nadie nos ha dado el derecho para privar a las futuras generaciones de una riqueza que está ahí, que tiene que ser puesta al servicio de la gente, pero hoy no estamos debatiendo ese tema, lo que yo si quiero decir claro aquí, que nosotros no hemos traído turbas al Senado, aquí han venido ciudadanos de Monseñor Nouel, a hacer uso de un derecho que les asiste y cuando llegaron fueron agredidos y 6 jóvenes de Bonao fueron heridos y se manipuló y salió en un diario digital que el Senador de Monseñor Nouel Félix Nova pagó a cuatrocientos pesos (RD\$400,00) manifestantes para que vinieran aquí, todo el que me conoce sabe, que esa es una mentira del tamaño del cielo, a esos niveles no se puede llegar y cuando el Senador hizo uso de la palabra, dejó entrever que fui yo, así no se puede...

SENADOR PRESIDENTE: Él no dejó entrever eso, iél no dejó entrever eso!

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: La llamada a la Z 101 el jueves

del Senador, haciendo ver que éste es un tema personal mío y que yo tengo relaciones con la empresa Falconbridge; no, no, yo no tengo relaciones con Falconbridge, yo tengo relaciones con todas las empresas de Monseñor Nouel, yo tengo relaciones con Carlita, la que vende chocolates en el parque; tengo con Juanita, la que vende en la 12 de Julio con La Pista; yo tengo también con Carlos, el limpiabotas del Típico Bonaó; yo también soy amigo de la señora de la fritura, frente al parque y también soy amigo de los que tienen bares, todo el que tiene negocios en Monseñor Nouel, los Motoconchos son mis amigos y yo defiendo los intereses de la Provincia Monseñor Nouel. Pero eso no es motivo para nadie ofenderse; ahora, lo que yo pienso, es que no se puede hacer es, mandarme a mí un Diputado a mi provincia a que me insulte en un programa de televisión y decir palabras impublicables contra mí; nosotros nunca, nunca haremos eso contra ningún ser humano y mucho menos contra un compañero y mucho menos contra un Senador; entonces, quiero que quede claro aquí que yo no tengo un problema personal con nadie, pero mi posición, la mía y tengo el valor y creo en ella y pienso, para concluir, que ya el monumento de la demagogia tiene ya como diez pisos, ya no le peguemos más blocks, ya dejémoslo ahí, está bueno, quitémosle el ladrillito y ya no hagamos más demagogia; este país lo vamos a declarar todo 'área protegida'; aquí, señores, el único futuro que tenemos nosotros está en Turismo y en Minería y queremos declarar el país entero en 'áreas protegidas'; señores, tengamos también respeto a la inteligencia de la gente, yo sé que hay una campaña mediática que la montan contra uno, pero lo bueno es cuando uno es limpio y cuando uno no tiene cola; nosotros nos ponemos de cara al país, vivimos en un campito en Bonaó, donde yo nací, no tenemos fortuna, si me encuentran RD\$100,000.00 en bancos se los regalo a quien los tenga; ahora, tengo moral, que en saco de henequén puedo repartirlo a muchas gentes; entonces, quiero que se tenga claro que nosotros no agredimos, no ofendemos, pero no aceptamos que a la Provincia Monseñor Nouel le tracen las pautas, la agenda; la agenda de allá la hacemos nosotros; por mí votaron 40,000 dominicanos y dominicanas, residentes todos en Monseñor Nouel y de ellos, 20,000 votaron de manera preferencial y soy de los que creo que el que asume un puesto público, en gran medida se desprende de su libertad y pasa a asumir el interés general y no estamos haciendo nada...

SENADOR PRESIDENTE: Se le ha agotado el tiempo, Senador Nova.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Le agradezco, Señor Presidente, la oportunidad y quise agotar el turno porque realmente no me dejaron más camino, pero soy alérgico a los temas de confrontación, de polémica, porque pienso que con eso no contribuyo a...

SENADOR PRESIDENTE: Habrá tiempo para eso cuando discutamos Loma Miranda, habrá tiempo; el que tenga miedo que se compre un gato prieto o un perro prieto, que habrá tiempo para eso.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores, senadoras. Durante aproximadamente dos meses, en este país el tema fue Pedernales, después que desde el gobierno se anunciara una posibilidad para el desarrollo turístico de esta provincia, a lo que ha sido la litis de los terrenos con vocación turística por más de diecisiete años; se echó para atrás esta medida, se apagó; luego de eso, en Pedernales en los últimos dos meses, hemos tenido que esas playas que no queremos desarrollar han parido drogas, han parido drogas en cantidades industriales, enfrentamientos a tiros con la DNCD, muertos, desaparecidos y, no he escuchado a ningún medio referirse a ese tema; a veces parece, que quisiéramos mejor que estas playas tan bellas sean utilizadas para que los narcotraficantes depositen sus drogas, o que esas amplias extensiones de terrenos sean utilizadas para que bombarden drogas, antes que permitir una alternativa de solución para el desarrollo turístico de esta región. Durante el tema escuché algunos representantes de la justicia decir, que ese problema podía resolverse por la vía judicial, en seis meses, sin embargo, recientemente se anunció, que dado una serie de plazos la próxima audiencia sería en mayo, siete meses más de esta audiencia que recientemente tuvimos; amén, parece ser que por la vía judicial eso va a durar la vida eterna, el sueño eterno. Pero ahora tenemos una situación, Presidente, con una mina de bauxita en la Provincia Pedernales, que data de más de cincuenta años, desde el inicio de esta mina, cuando la Alcoa Exploration inició la explotación de esta bauxita, una compañía norteamericana, que luego se retiró por asuntos de mercado, de distancia y dejó esa mina abierta que le quedan aproximadamente cuatro, o cinco años de explotación; recientemente se inicia los trabajos de explotación de esta mina y, resulta que a alguien se le ha ocurrido decir que están extrayendo oro, que están extrayendo tierras

raras; la Dirección de Aduanas va y le pone una multa, a quienes están haciendo este trabajo, de setecientos treinta a un millón de pesos, que no los va a producir la minería en todo el tiempo que le resta, y lo hace, según nos dijo un funcionario a nosotros, en Aduana, porque tenían estudios preliminares que certificaban que había oro y, yo le dije, ¡oh! y los gringos son tan tontos que se van a retirar de esa mina que tiene más de cincuenta años abierta habiendo oro; y mi poco conocimiento de minería, donde hay oro, hay plata, hay cobre, nada que ver con la bauxita; pero nosotros, preocupados por la situación, invitamos a una reunión a todas las autoridades de Pedernales a reunirse con el Director de Minería, y allí, gobernador, síndicos, diputados, representantes del sindicato de camioneros y nosotros les preguntamos al Director de Minería que nos diga, por qué si hay oro, entonces, debe cambiar la suerte de los habitantes de la Provincia Pedernales, y él nos dijo a nosotros, nos enseñó los estudios y nos dijo que no sabe de dónde se han inventado eso. Fuimos a donde el Ministro de Industria y Comercio, nos dijo lo mismo, fuimos al Palacio, donde el Ministro de la Presidencia y allí le hicimos saber a él, para que, de manera directa, le haga saber al Señor Presidente de la República nuestra preocupación por este tema, porque se han parado los trabajos de extracción de bauxita, que es actualmente lo que está dando vida a más de quinientos empleados directos y ha dinamizado la economía en la ciudad de Pedernales, al extremo que, de manera sorpresiva, una noche recibo al Senador Charles Mariotti Tapia y su familia andaba con él, y los muchachos me dijeron, pero, ¿Pedernales está de Fiestas Patronales?, porque vieron el dinamismo que tenía la ciudad de Pedernales, y yo les dije, no, las Fiestas Patronales son en enero; por lo que nosotros, después que se descartó que había oro, luego de que se descartó que había tierras raras, ahora la excusa de la Dirección de Aduana, para mantener esta multa es, que sacaron más de dos mil toneladas de bauxita sin declararlas; se han sacado dos barcos de Ciento Ochenta Mil Toneladas cada uno, por lo que dos mil toneladas de bauxita no se sacan en la cabeza y está establecido la cantidad que coge cada barco de esos. Desde aquí, nosotros queremos hacer un llamado al Presidente de la República, para que si en realidad no hay nada extraño, como se ha comprobado, si no hay nada fuera de lo legal, que esta compañía pueda seguir operando y extrayendo la bauxita, porque todo lo que hemos dicho aquí es lo que sustenta el Director de Minería, que es el gobierno directamente quien está supervisando la extracción de este mineral, porque esta compañía lo que hace

es que paga un Royalty al Estado dominicano por la extracción de la bauxita. Hemos tenido muchos movimientos huelgarios en la Provincia Pedernales, producto de la paralización de esta compañía, porque Aduanas ha impedido que el tercer barco, que está en el puerto, pueda ser llenado, lo que le está costando y ya amenaza el barco de retirarse, por lo que tendría que pagar esta compañía cuatro millones de dólares, porque el barco, aún se vaya vacío, hay que pagarlo, y es a China; por lo que nosotros le pedimos al Señor Presidente de la República, que intervenga en esta situación, porque hemos sabido que el Director de Aduanas dice, que solamente le oye al Presidente de la República; entonces, vamos a evitar un confito mayor, vamos a evitar un herido, muertos, en la Provincia Pedernales, para entonces después actuar de manera innecesaria, o que se dé una explicación y se diga esta gente están violando, y así nosotros entendemos que no tenemos por qué defender eso, porque el ánimo de nosotros es defender de dónde los habitantes de la Provincia Pedernales están obteniendo el sustento de su familia, ya que no nos han permitido desarrollar turísticamente esta provincia, por lo menos esto no le cuesta al Estado dominicano, porque es mineral de la propia provincia, y es una mina que está abierta y está autorizada por el mismo gobierno, porque es la Dirección de Minería que lo está haciendo; que el Presidente de la República intervenga en esto, para que se subsane esta situación, si hubo algún tipo de violación, que le ponga la multa que realmente merece, que se nos ha dicho a nosotros, que por un mal llenado de un formulario, lo máximo son setenta y cinco mil pesos, porque es una exportación que no tiene que pagar impuestos. Desde aquí hacemos un llamado al Presidente de la República, para que esto se resuelva y pueda continuar quinientas familias ganándose el sustento diario de su familia, valga la redundancia. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Buenas tardes Presidente, Vicepresidenta, colegas senadores y senadoras. Retomando el tema de Dionis Sánchez, todo el mundo sabe la necesidad y la miseria que tienen los pueblos de la frontera, y los senadores que están aquí, que fueron a Pedernales, saben el atraso y en la miseria en la cual está envuelto Pedernales; gracias a una compañía amparada por la Ley 2801, Cementos Andino, que unas setecientas familias, o mil y algo de familias, mil y pico de familias pueden trabajar y llevar el sustento a su familia, y también esa gente que se defiende con lo que es la bauxita; nosotros creemos que se deben hacer las investigaciones de lugar y el

Presidente de la República debe de aclarar esa situación, porque la verdad es que de eso es que esa gente se mantienen; además, es una falta de respeto, un abuso, no conversar primero antes de llegar un contingente de militares al puerto de Pedernales, un puerto que está concesionado, tienen una concesión con Cementos Andino, y no conversaron nada con ellos, sino que le dijeron sálganse de aquí, y se hicieron cargo de todo ahí; entonces, la verdad es que esos son problemas, problemas buscados; yo creo que se debe investigar primero ante de hacer esos amaracos y hacer esas cosas, que realmente son dañina para la comunidad; una comunidad como esa, yo creo que a nosotros, los pueblos de la frontera, deben darnos otro trato, por la necesidad y la miseria que nos envuelve. Yo en estos días, Presidente, voy a traer un video aquí, para presentarles a usted, a ustedes, senadores, cómo está la frontera de la República Dominicana. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de someter la aprobación del Orden del Día, informarles tres cosas: La primera, que si no la han recibido, van a recibir una invitación, invitándolos, tanto a los senadores como a los directores departamentales a un taller sobre Panificación Estratégica del Senado 2013-2016; que se llevará a cabo el próximo martes, el 15 de octubre, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde; la invitación que les hacemos dice: 'En el interés de continuar con la eficiencia y la transparencia de la gestión del Senado de la República se ha programado, en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, un taller sobre Planificación Estratégica del Senado 2013-2016, en tal virtud, se les invita a participar en el citado taller que se efectuará el martes 15 de octubre de 2013, de 9:00 A.M a 4:00 P.M, en el Salón Charles Summer, dicha actividad contará con la presencia del Ingeniero Juan Temístocles Montás, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, por cuyos motivos le voy a solicitar que participemos de este taller en beneficio de nuestra institución.

Asimismo, hemos recibido, hace un momento, una correspondencia del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, que a los fines de darle cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo, han remitido el informe del Proyecto de Presupuesto General del Estado, que sustenta la vinculación entre dicho proyecto y los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo; se recibió hace un momento.

En tercer lugar, para el conocimiento de la Iniciativa 1643-2013, que es el

Proyecto de Ley que Declara a Loma Miranda como Parque Nacional, fue aprobada una Comisión Especial; esta comisión estará integrada por los siguientes senadores:

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: Presidente

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

PRIM PUJALS NOLASCO

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados, me permito someter a la aprobación el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA**

1. Iniciativa: 01445-2013-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE AVENIDA HUGO CHÁVEZ, UNA VÍA IMPORTANTE DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL. **(PROPONENTES: José Rafael Vargas Pantaleón). Depositada el 3/4/2013. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/4/2013. Tomada en Consideración el 3/4/2013. Enviada a Comisión el 4/4/2013. Informe de Comisión Firmado el 25/9/2013. En Agenda el 25/9/2013. Informe Leído con Modificaciones el 25/9/2013. En Agenda el 02/10/2013. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 02/10/2013.**

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 1445-2013, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

2. Iniciativa: 01554-2013-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "PROFESOR HÉCTOR BIENVENIDO GARCÍA LÓPEZ", LA ESCUELA BÁSICA MAGUANA ABAJO, DEL PUEBLO MAGUANA ABAJO. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS; Lucía Medina Sánchez). Depositada el 29/7/2013. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/8/2013. Tomada en Consideración el 28/8/2013. Enviada a Comisión el 29/8/2013. Informe de Comisión Firmado el 18/9/2013. En Agenda el 18/9/2013. Informe Leído con Modificaciones el 18/9/2013. En Agenda el 25/9/2013. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 25/9/2013.**

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 1554-2013, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE
PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

SENADOR PRESIDENTE: Fíjense, las iniciativas que continúan son 9, que constan en dos informes que fueron presentados la semana pasada, a los fines de agilizar, se trata de contratos de transferencias de inmuebles, para someterlos en un solo bloque que están en esos informes. Los que estén de acuerdo con este procedimiento, que levanten su mano derecha.

**21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EL PROCEDIMIENTO**

1. Iniciativa: 00728-2000-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MODESTO ALVARADO ORTIZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,257.72 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.95 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BUENAS NOCHES, SECCIÓN HATO NUEVO, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$75,463.20. CONTRATO FIRMADO EL 14/04/1999.(CEA). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO), Depositada el 13/7/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/7/2000. Tomada en Consideración el 26/7/2000. Enviada a Comisión el 27/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 2/10/2013. En Agenda el 2/10/2013. Informe Leído el 2/10/2013.**

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 00728-2000, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen

levantando su mano derecha.

**21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

2. Iniciativa: 01639-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VÍCTOR ANTONIO ARAUJO AQUINO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 15,000 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 23.85 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACIÓN LAURA MARIE, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$2,250,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20-08-2003. CEA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/3/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 19/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 2/10/2013. En Agenda el 2/10/2013. Informe Leído el 2/10/2013.**

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 01639-2004, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

3. Iniciativa: 00408-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y LA SEÑORA MARÍA ANTONIA REYNOSO CIRIACO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 27.16 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 17,077.54 METROS CUADRADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 34 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SALAMANCA, PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE SOLARES LAS FINQUITAS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$162,919.73. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/3/2002. CEA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 4/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/7/2002. Tomada en Consideración el 10/7/2002. Enviada a Comisión el 10/7/2002. Informe de Comisión Firmado el 23/3/2003. En Agenda el 1/6/2004. Informe Leído el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 19/5/2008. Informe de Comisión Firmado el**

2/10/2013. En Agenda el 2/10/2013. Informe Leído el 2/10/2013.

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 00408-2006, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

4. Iniciativa: 00399-1999-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y EL SEÑOR JOSÉ ANTONIO PÉREZ UREÑA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 23,186.35 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.10, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$2, 898,293.75. FIRMADO EN FECHA 10/08/1998. CEA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 15/7/1999. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/7/1999. Tomada en Consideración el 20/7/1999. Enviada a Comisión el 20/7/1999. Informe de Comisión Firmado el 2/10/2013. En Agenda el 2/10/2013. Informe Leído el 2/10/2013.

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 00399-1999, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

5. Iniciativa: 05900-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL ABREU AVALERA, REPRESENTADO POR EL ING. FERNANDO BIENVENIDO NANITA LEMBERT, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 788.24 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.114 (PARTE), DISTRITO

CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: BUENAS NOCHES, Y UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 6,081.87 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.115 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: BUENAS NOCHES, PARA UN TOTAL DE 6,870.11 METROS CUADRADOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$480,907.70. CONTRATO FIRMADO 28/05/2008. CEA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/10/2013. En Agenda el 2/10/2013. Informe Leído el 2/10/2013.**

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 05900-2009, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

6. Iniciativa: 06831-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSÉ EXPEDITO POU AYBAR, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 38.59 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 24,271.13 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.2605 (PARTE), D.C. NO.21, LUGAR ARROYO INDIÓ, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$193,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28-10-2008. CEA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 17/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/10/2013. En Agenda el 2/10/2013. Informe Leído el 2/10/2013.**

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 06831-2009, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen

levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

7. Iniciativa: 06835-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WELLIGTON LEONIDAS TEJADA GERMÁN, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 22.89 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO Y EL MAMÓN, LUGAR PROYECTO AGROPECUARIO 166, LOTE NO.93. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$148,785.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-10-2008. CEA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/10/2013. En Agenda el 2/10/2013. Informe Leído el 2/10/2013.**

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 06835-2009, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

8. Iniciativa: 06839-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIPE SILVERIO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,422.69 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.198-B (PARTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR AUTOPISTA LAS AMÉRICAS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$142,269.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24-07-2008. CEA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/10/2013. En Agenda el 2/10/2013. Informe Leído el 2/10/2013.**

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA, DIO LECTURA A DICHO

INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 06839-2009, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

9. Iniciativa: 07109-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GUILLERMO ANTONIO PAULINO GONZÁLEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,180.66 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.98 (PTE.), D.C. NO.31, LUGAR BUENAS NOCHES, SECCIÓN HATO NUEVO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$295,165.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08-05-2009. CEA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 4/12/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/12/2009. Tomada en Consideración el 15/12/2009. Enviada a Comisión el 16/12/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/10/2013. En Agenda el 2/10/2013. Informe Leído el 2/10/2013.**

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 07109-2009, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

10. Iniciativa: 01555-2013-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LIC. FREDDY NÚÑEZ TINEO, EL PALACIO DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA VALVERDE. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS; José Francisco López Chávez, Ángela Pozo; Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez; José Gabriel Jáquez Vásquez; Esther Mirelys Minyetty; Francisco**

Antonio Sosa; José Francisco Ramón Paliza Nouel; Alexis Isaac Jiménez González; Evangelina Baciliza Sosa Vásquez; Juan José Morales Ciscenos; Aurelio Mercedes Moscat; Elpidio Infante Galán; Delis Olivares; José Ernesto Morel.). Depositada el 29/7/2013. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/8/2013. Tomada en Consideración el 28/8/2013. Enviada a Comisión el 29/8/2013. Informe de Comisión Firmado el 2/10/2013. En Agenda el 2/10/2013. Informe Leído con Modificaciones el 2/10/2013.

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 1555-2013, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

11. Iniciativa: 01559-2013-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESOR "MANUEL MAXIMILIANO BAUTISTA ALCÁNTARA", EL LICEO SECUNDARIO EL LLANO, MUNICIPIO EL LLANO, PROVINCIA ELÍAS PIÑA. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS; Francisco Arturo Bautista Medina). Depositada el 1/8/2013. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/8/2013. Tomada en Consideración el 28/8/2013. Enviada a Comisión el 29/8/2013. Informe de Comisión Firmado el 2/10/2013. En Agenda el 2/10/2013. Informe Leído con Modificaciones el 2/10/2013.**

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 1559-2013, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. Iniciativa: 01644-2013-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR PEDRO VERGÉS, COMO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), EL CUAL FUE DISPUESTO MEDIANTE DECRETO NO.171-13. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 09/10/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes señor Presidente. Mire, el Tribunal Constitucional acaba de dar una decisión, donde puso de relieve la condición de Estado Soberano de la República Dominicana, para saber quién es nacional de su país y quién no; mucha gente ha criticado esta decisión, pero esta decisión ha sido sumamente importante, porque esto va a traer como consecuencia, que tanto República Dominicana como Haití, comiencen a documentar a las personas que están afectadas de esta situación, para que se tomen medidas en darle un estatus ante nuestros medios y de ahí seguir los pasos hasta darles la nacionalidad. ¿Por qué es importante esta designación, en este momento?, porque la República Dominicana no puede estar acéfala, en cuanto a representación se refiere, ante la Organización de Estados Americanos (OEA) organismo regional del cual nosotros somos parte desde hace mucho tiempo; pero, ¿qué está pasando?, que ante el escarceo que ha creado la decisión del Tribunal Constitucional, ya la Organización de Estados Americanos está buscando la forma de proveerse de fondos para venir en auxilio económico de Haití y de República Dominicana, para que se aboquen a resolver ese problema, que ha sido objeto de tanta controversia. Entonces, nosotros por eso solicitamos que se incluya en la Orden del Día para su aprobación, porque hoy más que nunca, es necesario que República Dominicana tenga representación ante la OEA, y parece que se habían hecho cambios y esa posición está acéfala. Así es que invito a los compañeros senadores a que aprobemos esta propuesta del Presidente de la República, que designó mediante decreto al Señor Vergés. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1644-2013, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen

levantando su mano derecha.

**20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (22)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: VICEPRESIDENTA
MANUEL ANTONIO PAULA	: SECRETARIO
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	: SECRETARIO
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
YVONNE CHAHÍN SASSO	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
PRIM PUJALS NOLASCO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ	
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (09)

AMABLE ARISTY CASTRO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (1)

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca al Senado de la República para el 16 de octubre a las 4:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 6:20 P. M.

**Reinaldo Pared Pérez
Presidente**

**Manuel de Jesús Güichardo Vargas
Secretario**

**Manuel Antonio Paula
Secretario**

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**Lic. Inés María Rodríguez M.
Taquígrafa-Parlamentaria.**

